

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

**ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE
SUBROGACIÓN.**

Resolución Exenta RA N° 882/189/2023

**RM REGION METROPOLITANA,
15/11/2023**

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 4° inciso final, 79°, 80°, 81°, 82° y 83° del D.F.L. N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; artículo 48° letra b de la Ley N°19.880; artículo 12 del Decreto Ley N°3.551, de 1980, y el artículo 1° del D.F.L. N°3, de 2004, del Ministerio de Salud; las resoluciones 6 y 7 de 2019, de Contraloría General de la República, y la necesidad de mantener la continuidad de la tarea de la Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales en Salud, la Res. Exenta N° 1238/2022 que establece la estructura interna de la Superintendencia de Salud y sus modificaciones, el Decreto N° 17 de 2022, del Ministerio de Salud que nombra al Superintendente de Salud, en virtud de las facultades que me confiere el artículo 109 del D.F.L. N°1, de 2005. CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución Exenta RA N° 882/182/2023, de fecha 7 de noviembre de 2023, se nombró al Intendente de Fondos y Seguros Previsionales de Salud, a partir del 1° de noviembre de 2023. La importancia de dar continuidad a la función.

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de INTENDENTE DE FONDOS Y SEGUROS PREVISIONALES DE SALUD, grado 2°, nivel 2 de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Intendente de Fondos y Seguros Previsionales en Salud, de SUPERINTENDENCIA DE SALUD, SIN DEPENDENCIA.

Orden de subrogación N° 1, SANDRA ELENA ARMIJO QUEVEDO, RUN N° 10039595-9 a contar del 1 de noviembre de 2023, quien se desempeña como JEFE DE SUBDEPARTAMENTO grado 4° de la planta de DIRECTIVOS en SUPERINTENDENCIA DE SALUD.



1700048682189888



1700064009579



REGISTRADO

15 NOV 2023

Cargo de INTENDENTE DE FONDOS Y SEGUROS PREVISIONALES DE SALUD, grado 2º, nivel 2 de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Intendente de Fondos y Seguros Previsionales en Salud, de SUPERINTENDENCIA DE SALUD, SIN DEPENDENCIA.

Orden de subrogación N° 2, KARIN MÓNICA BÖHNER DE LA MAZA, RUN N° 10164887-7 a contar del 1 de noviembre de 2023, quien se desempeña como JEFE DE SUBDEPARTAMENTO grado 4° de la planta de DIRECTIVOS en SUPERINTENDENCIA DE SALUD.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

VICTOR MARCELO TORRES
JELDES,E=vtorres@superdesalud.gob.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

15/11/2023

Página 2 / 2



1700048682189888



JACQUELINE ANDREA DEL VALLE INOSTROZA

<https://siaper.contraloria.cl>

15/11/2023 01:00:00



1700064009579

